

del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Resolución N° 328, aprobando nombramiento diplomático.— G. O. N° 5952, del 2 de Agosto de 1943.

**E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 328.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Capitán Doctor Manuel Lambertus, Ejército Nacional, como Agregado Militar de la Embajada Dominicana en Río de Janeiro, Brasil

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos cuarentitres, años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

**M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.**

**M. García Mella,
Secretario.**

**Rafael F. Bonnelly,
Secretario.**

Resolución N° 329 que aprueba la Tarifa para la venta y arrendamiento de terrenos y solares municipales de la Común de Peña.— G. O. N° 5952, del 2 de Agosto de 1943.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA.**

NUMERO 329.

VISTA la Ley número 66 de fecha siete de agosto del año